



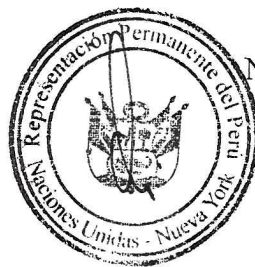
*Misión Permanente del Perú
ante las Naciones Unidas*

7-1-S/173

La Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Secretaría de las Naciones Unidas – División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar – y tiene a honra referirse a la resolución 61/222 de la Asamblea General, párrafo 88.

Al respecto, la Misión Permanente del Perú tiene a honra remitir, anexa a la presente, información relacionada con la asistencia disponible y las medidas que pueden adoptar los Estados en desarrollo, en particular los Estados menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los Estados ribereños de África, para beneficiarse del aprovechamiento sostenible y efectivo de los recursos marinos y los usos de los océanos dentro de los límites de su jurisdicción nacional

La Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas hace propicia la ocasión para reiterar a la Secretaría de las Naciones Unidas – División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar – las seguridades de su más alata y distinguida consideración.



Nueva York, 24 de agosto de 2007

Secretaría de las Naciones Unidas
División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar
Nueva York

ANEXO

Principales actividades de investigación durante el 2006

Seguimiento de Pesquerías y Evaluación de Recursos Pesqueros

- Seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros recursos pelágicos (anchoveta, *Engraulis ringens* sardina, *Sardinops sagax*, jurel, *Trachurus murphyi*, caballa, *Scomber japonicus peruanus*, samasa, *Anchoa nasus*, Barrilete, *Katsuwonus pelamos*, atún aleta amarilla, *Thunnus albacares*, atún ojo grande, *Thunnus obesus*, etc. Entre los recursos demersales y costeros (merluza, *Merluccius gayi peruanus*, anguila, *Ophichthus sp*, cabrilla, *Paralabrax humeralis*, cachema, *Cynoscion analis*, etc.) e invertebrados marinos, como la pota, *Dosidicus gigas*, entre otros. Se determinaron las principales áreas de pesca, niveles de captura y esfuerzo, estructura por tamaños, caracterización del ciclo reproductivo, áreas y épocas de desove y la relación ambiente – recurso.
- Crucero de Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicos 0602-04 (21/02 al 14/04), ejecutados en los BIC's José Olaya y SNP-2, realizado entre Puerto Pizarro (Tumbes) y Punta Bombón (Ilo).
- Ejecución del Crucero de Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicos 0611-12 desarrolla entre Tacna y Pucusana, a bordo de los Buques de investigación Científica José Olaya Balandra y SNP – 2.
- Ejecución del Crucero de Estudio de cardúmenes de Anchoveta (24/04 – 03/05) con la participación de expertos internacionales.
- Ejecución del Crucero de Estimación de Biomasa Desovante de Anchoveta por el Método de Producción de Huevos 0608-09 desarrollado a bordo de los Buques de Investigación Científica José Olaya Balandra y SNP-2 (10/08 al 10/09). Los resultados han servido para la toma de decisiones para el manejo de la anchoveta durante el periodo de veda.
- Crucero de Evaluación de la merluza y otros demersales en el verano del 2006 (21/01 al 14/02), a bordo del BIC José Olaya, entre los 03° y 08° 00' LS.
- Ejecución del Crucero de Investigación de Merluza y otros demersales – Otoño 2006, por el método de Área Barrida.
- Realización de la Operación Merluza IX con la participación de la flota arrastrera comercial en el área comprendida entre Puerto Pizarro y Sur de Paita (07°).
- Se realizó el Censo Nacional de lobos chuscos, *Otaria flavescens* desde los Órganos a Morro Sama.
- Se ejecutaron los trabajos de análisis de variación temporal en la proporción de anchoveta adulta y juvenil en base a la dieta del guanay (junio-agosto) en Macabí, Guañape, Mazorca, Asia, Ballestas, Santa Rosa, San Juan y Punta Coles. Asimismo, evaluación de aves endémicas (Isla La Vieja), evaluación de parámetros reproductivos de aves guaneras (Isla Macabí) y evaluación parámetros ecológicos de aves y mamíferos marinos (Isla Lobos de Tierra), aportando conocimientos para la elaboración del plan de acción de emergencia, conservación y repoblamiento de las islas, rocas y puntas guaneras del país.

Pesca Artesanal y Desarrollo de Nuevas Pesquerías

- Desarrollo de estudios de selectividad y operatividad de artes de pesca en la zona norte del litoral Cancas, con el uso de espineles (operatividad y eficiencia), entre el (27/02 y 08/03) (17 al 26/07) (22 al 31/10). Capacitación a

de la merluza peruana, pudiendo considerársele como un indicador ambiental de la disponibilidad de merluza.

- Continuación con el desarrollo de experimentos en ambientes controlados, con la incorporación de la endocrinología de peces, la cual permite identificar las hormonas endógenas de cada etapa de la reproducción, además de lograr desoves y fertilización de ovocitos en laboratorio, que permitirá tener un stock de larvas de anchoveta peruana y realizar pruebas fisiológicas de diversos tipos y realizar experimentos referidos al conocimiento del efecto de los factores ambientales en el desarrollo embrionario y supervivencia larval de anchoveta.
- Monitoreo de los indicadores biológicos del plancton en áreas seleccionadas de Paita, San José y Callao, asociados a parámetros ambientales y la determinación y cuantificación de las especies indicadoras de masas de agua y la composición planctónica, asociadas a parámetros ambientales.
- Investigación de la zona mínima de oxígeno, logrando obtener un mayor conocimiento y capacidad predictiva de la variabilidad espacial y temporal del sistema bento-demersal y sus recursos, en relación a la dinámica de la zona de mínima de oxígeno.
- Implementación de modelos físicos: anidado de circulación de las bahías del Callao y Paita; Variabilidad modelada y observada de la circulación atmosférica del Ecosistema de la Corriente de Humboldt 2000-2005. Modelos químicos y biológicos: simulación interanual del transporte de huevos y larvas de anchoveta del Ecosistema de la Corriente de Humboldt. Implementación de modelos de previsión de efectos de El Niño: Calibración y validación del modelo de redes neuronales artificiales para la previsión de efectos de El Niño y la Oscilación del Sur sobre el norte del Ecosistema de la Corriente de Humboldt.
- Dentro del estudio de los procesos del Ecosistema de la Corriente de Humboldt, se llevo a cabo el curso “uso del software ODY”. Se analizaron datos oceanográficos de los cruceros de la base de datos del woce01 1962 y 2001. Se realizaron estudios de variabilidad decadal frente a la costa de Sudamérica: la conexión con la modulación de la onda Kelvin intraestacional.

Investigaciones en Acuicultura

- Continuación con el mantenimiento de ejemplares adultos de almejas. Se inicio el acondicionamiento de reproductores de lenguado. Se inicio la producción de microalgas, utilizado en la dieta de los reproductores.
- Con los datos obtenidos en el monitoreo de la Región Arequipa, se inicia la georreferenciación en SURFER y el SIG MAP-INIFO, de las áreas aptas para acuicultura. Monitoreo y Evaluación de zonas aptas en el área marina de La Libertad – Pto. Morín (norte del Perú). Prospección Limnológica Pesquera de Reservorios en la Costa norte (Lambayeque – La Libertad). Monitoreo y Evaluación de zonas aptas en el área marina de Quilca – Camaná (Arequipa).
- Sanidad acuícola, se realizó muestreo parasitológico en 178 ejemplares de peces y 14 especies de moluscos, identificando los parásitos y determinando su prevalencia.
- Respecto a la formación de un banco de germoplasma algal, se efectuaron 10 muestreos en la bahía del Callao (Carpayo, Camotal y Cantolao), para el estudio de microalgas potencialmente toxígenas. monitoreo y toma de muestras en la isla San Lorenzo, para obtener macroalgas para estudios bioquímicos.

INFORMACIÓN PARA EL ESTUDIO DE “ASISTENCIA DISPONIBLE Y MEDIDAS QUE PUEDA ADOPTAR NUESTRO PAIS PARA BENEFICIARSE DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y EFECTIVO DE LOS RECURSOS MARINOS”

I. Introducción

El mar peruano tiene abundantes recursos pesqueros, principalmente de especies pelágicas, las que se utilizan principalmente para productos de consumo humano indirecto (CHI), como la harina y aceite de pescado.

El mercado interno viene siendo fortalecido a través de campañas de difusión, educación y promoción de productos hidrobiológicos para el consumo humano directo, el mismo que comprende sólo el 9.6% del total de los desembarques, siendo la de conservas y congelados las más importantes. El Estado Peruano promueve los beneficios de la alimentación a base de pescado, su elevado valor nutritivo y las nuevas formas de presentación que sean mas atractivas para la población, con el fin de ampliar y masificar el consumo de los mismos.

El Perú lidera los desembarques de pescado, así como en la producción y exportación de harina de pescado. A pesar de la gran diversidad de recursos del mar peruano, la actividad pesquera antes mencionada utiliza como principal insumo a la anchoveta, especie dominante en el ecosistema marino y cuya biomasa en promedio bordea los 8 millones de TM anuales.

El desarrollo del sector pesquero está directamente vinculado a la explotación de recursos hidrobiológicos renovables. Desde el punto de vista económico y social, se justifica la regulación de toda actividad pesquera y acuícola que implique la explotación de los recursos hidrobiológicos, debido a que el Estado Peruano esta en la obligación de promover, proteger, conservar, controlar el aprovechamiento racional de aquellos recursos con el objeto de mantener el desarrollo sostenible las actividades pesqueras y acuícolas y su medio ambiente.

II. Avance en la Administración de los Recursos Hidrobiológicos

La política del gobierno está orientada a luchar contra la pobreza, promover la generación de fuentes de trabajo y mejorar la alimentación popular mediante un mayor consumo de pescado por habitante. En tal sentido, el sector pesquero viene articulando un conjunto de medidas legales y de manejo pesquero, a fin de promover nuevas pesquerías, la acuicultura, la pesca de consumo humano directo y, por extensión, la pesca artesanal. Un aspecto fundamental en la actividad pesquera y del rol del Estado es la de administrar las pesquerías de forma que la actividad sea sostenible.

La administración y manejo de las pesquerías mediante la regulación del sector está organizada en dos instrumentos: las normas de carácter general que regulan el desarrollo de las actividades pesqueras, y las normas de carácter particular referidas principalmente a la administración de permisos y licencias de pesca.

2.1. Las Normas de Carácter General

	Fortaleza	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
Biomasa	Mar rico en nutrientes, diversidad y autorenovabilidad (anchoveta)	Recursos sobreexplotados (sardina y merluza), limitada investigación en otras especies y en oceanografía	Exceso de capacidad de bodega destinada a la pesca de anchoveta, fenómenos oceanográficos, contaminación de ecosistemas costeros	Aprovechamiento eficiente de los recursos subexplotados, inexplorados y de oportunidad
Extracción	Condiciones favorables de mar, caladeros cercanos a la costa, experiencia de pesca	Insuficientes embarcaciones para pesquerías distintas a las de anchoveta, sobredimensionamiento de la flota en un solo recurso	Agotamiento de los recursos, otorgamiento de permisos mediante mandatos judiciales, reducido desarrollo de la pesca artesanal	Desarrollo de pesquerías de media agua, profundidad y altura, diversificación de la flota existente, modernización de la flota artesanal
Procesamiento	Capacidad instalada con tendencia a la modernización, aumento de líneas de producción, sistemas de aseguramiento de calidad	Falta de diversificación de la industria de consumo humano, insuficiente infraestructura para el procesamiento de la pesca artesanal	Actividad económica concentrada en un solo producto, incumplimiento de estándares de calidad	Disposición de recursos para la diversificación de la industria pesquera, creciente demanda externa de productos de calidad
Acuicultura	Litoral y zona de continental con aptitud acuícola, variedad de microclimas, existencia de centros experimentales de adaptación de tecnologías	Legislación pendiente de ser modificada para promocionar iniciativas privadas, falta de inversión	Contaminación, control y tratamiento de enfermedades	Diversidad hidrobiológica, creciente demanda mundial

IV. Planes y Expectativas del Sector Pesquero y Acuicola

El mar peruano en las próximas décadas será estratégico, pues es probable que las capturas de algunas de las principales pesquerías del mundo colapsen, con lo que no se cubriría el requerimiento de proteínas marinas. Dado que la acuicultura continuará dependiendo de la harina de pescado, y el Perú es líder de este producto, la industria pesquera peruana continuará siendo beneficiada.

El reto es lograr un sector pesquero moderno, con una mayor diversificación de productos de valor agregado a través de la coordinación entre el sector público y el privado. Esto se complementa con una eficiente red de comercialización de pescados frescos, congelados y conservas, que permita desarrollar una ventaja competitiva en el mercado externo e interno. A ello se sumaría el desarrollo del turismo gastronómico.

V. Prioridades del Sector Pesquero y Acuicola

Plantea las siguientes prioridades:

- ordenamiento del sector, combatiendo la informalidad, la pesca ilegal, promoviendo la estabilidad y transparencia de su accionar.
- Fortalecimiento de la institucionalidad científica
- Aumentar, diversificar y añadir valor agregado a la oferta exportable, bajo cánones de sostenibilidad a largo plazo, asegurando la calidad sanitaria e inocuidad de los productos.

manejo integrado de zonas marina costeras, el cual es liderado por el IMARPE a través de un grupo técnico multidisciplinario de carácter nacional.

Desarrollo de Nuevas Tecnologías

El IMARPE posee un alto nivel de equipamiento de tecnología de punta para la colección de datos in situ, en forma remota y de obtención indirecta. La información es procesada mediante programas informáticos de uso científico que cumplen los estándares internacionales actuales. Anualmente, se recopilan datos durante más de 1200 días, usando una flota propia compuesta de 3 barcos científicos y 6 lanchas de investigación de menor escala. Además, se lleva a cabo un intenso muestreo biológico en los puntos de desembarque, en las instalaciones de nuestro sistema de laboratorios en todo el litoral. La tecnología comprende equipamientos e instrumental de adquisición reciente y renovación periódica. Estas nuevas tecnologías así como la de tres laboratorios de sensoramiento remoto satelital (Argos, HRPT y Sea WIFS), se suman a la información pesquera que constituye la base fundamental para el análisis y generación de medidas de administración pesquera.

Investigaciones en la Antártida

En concordancia con los objetivos de la Política Nacional Antártica, el Perú mantiene la calidad y continuidad de sus investigaciones, al haber participado en 11 Campañas Científicas (ANTAR I, II, III, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XVI y XVII), a bordo del BIC Humboldt. El Programa de Investigación Antártica, es parte de las Expediciones Peruanas ANTAR, el que a su vez está integrado en la comunidad científica a través de SCAR (Comité Científico de Investigación Antártica) y CCAMLR (Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Antárticos). Sus investigaciones están referidas a estudios multidisciplinarios donde no sólo se abordan aspectos de la distribución y abundancia del Krill antártico *Euphausia superba*, sino también en relación con parámetros oceanográficos físicos, químicos y biológicos. Asimismo, analiza las interacciones entre el Krill antártico, sus depredadores y otras especies.

Una de las más significativas al estudio de esta región y sus ecosistemas fue la participación del BIC Humboldt en la Prospección Sinóptica del Krill antártico organizada por CCAMLR. Seis barcos científicos de seis países (EUA, Japón, Corea del Sur, Rusia, Inglaterra y Perú) realizaron un monitoreo acústico en el sector atlántico del Océano Antártico con el propósito de determinar la distribución y abundancia del krill.